

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY
N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2019-MDS/CE-LEY N° 29230**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:50 horas del 20 de enero de 2020, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 001-2020-MDS para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N° 01, Sobre N° 02, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución del proyecto de Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2415960	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya, distrito de Arequipa – Arequipa.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **CONSORCIO YURA C3**
Representante Legal: **Elias Antonio Lanchipa Quispe**
RUC del Postor: **20558204738**

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

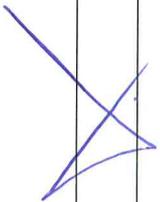
1. Requisitos Legales

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
a.	Declaración Jurada de datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	1. Declaración Jurada de Datos del Postor (Representante Legal). 2. Declaración Jurada de Datos del Postor (Postor). 3. Declaración Jurada de Datos del Postor (Postor).	Cumple
b.	Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldada con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.	1. Declaración jurada de cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.	Cumple
c.	Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato N° 5 de las Bases. En el caso de Consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del Consorcio.	1. Declaración Jurada (Ing. Elias Antonio Lanchipa Quispe). 2. Declaración Jurada (Lanchipa Vera Contratistas Generales). 3. Declaración Jurada (Ing. Ruben Alberto Peralta Delgado).	Cumple
d.	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los	1. Promesa formal de Consorcio (Formato 6). 2. Copia simple Certificado de Vigencia. 3. Copia de DNI (Ing. Elias Antonio Lanchipa Quispe). 4. Copia de DNI (Ing. Ruben Alberto Peralta Delgado).	

	<p>integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.</p> <p>La promesa formal de Consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p>Se presume que el representante común del Consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p>	<p>5. <i>Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (Ing. Ruben Alberto Peralta Delgado).</i></p> <p>6. <i>Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (Ing. Elias Antonio Lanchipa Quispe).</i></p> <p>7. <i>Copia simple de Registro Nacional de Proveedores (Lanchipa Vera Contratista Generales S.A.C.).</i></p>	
e.	<p>Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de las Bases</p>	<p>1. <i>Declaracion Jurada de Plazo de Prestacion del Servicio.</i></p>	Cumple
f.	<p>Acreditar con la documentación respectiva, contar con movilidad propia y una oficina de coordinación en el lugar donde se ejecutará el proyecto, pudiendo utilizar cualesquiera de los siguientes documentos: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio, o declaración jurada de disponibilidad de contar con movilidad durante la ejecución del proyecto y; ii) Promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, o declaración jurada de disponibilidad de oficina donde se exprese el compromiso del postor de contar con una oficina en el lugar donde se ejecutará el proyecto. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto.</p>	<p>1. <i>De acuerdo a las bases es opcional.</i></p>	<p>Para el perfeccionamiento del Contrato o Convenio, la documentación deberá ser presentada.</p>
g.	<p>Conforme lo establecido en el numeral 102.3 del artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisor de cuatro (4) años como mínimo en proyectos similares. Dicha información deberá ser</p>	<p>FORMATO N° 8</p> <p>1. <u>Experiencia del Postor en la Actividad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Municipalidad Distrital de Cayma (Supervision) monto S/ 324,398.67.</i> • <i>Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (Supervision), monto S/ 597,809.99.</i> • <i>Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (Supervision), monto S/ 224,294.77.</i> • <i>TISUR S.A. (Supervision), monto S/ 71,649.60.</i> • <i>Municipalidad Distrital de Cayma</i> 	Cumple

	<p>presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.</p>	<p>(Supervision) monto S/ 350,650.00.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba (Supervision), monto S/ 209,521.98. • Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba (Supervision), monto S/ 374,152.00. • Municipalidad Distrital de Majes (Supervision), monto S/ 20,066.65. <p>FORMATO N° 9</p> <p>2. Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital de Cayarani (Supervision), monto S/ 106,130.27. • Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (Supervision), monto S/ 24,616.60. • Municipalidad Provincial de Islay (Supervision), monto S/ 50,000.00. • TISUR S.A. (Elaboracion de Expediente Tecnico), monto S/ 135,873.46. • TISUR S.A. monto S/ 58,296.72. • TISUR S.A., monto S/ 54,284.72. • Municipalidad Distrital de Socabaya, monto S/ 63,288.00. • Universidad de San Agustin, monto S/ 131,665.87. • Municipio de Camana, monto S/ 29,500.00. 	
h.	<p>Declaración jurada del personal propuesto para la Supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaracion Jurada del Personal Propuesto para la Supervision de la Ejecucion del Proyecto. 	Cumple
i.	<p>Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado, asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o - Copias simples de las constancias de trabajo; o - Copias simples de los certificados de trabajo. <p>En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.</p>	<p>Experiencia del Personal Profesional Propuesto.</p> <p>1. Responsable de la Supervision del Expediente Tecnico: Ingeniero Civil Elias Antonio Lanchipa Quispe).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulo Profesional - Colegiarura <p>Periodo de duracion 95.3 meses.</p> <p>2. Jefe de Supervision de Proyectos (Ing. Elias Antonio Lanchipa Quispe).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.). - Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Proyecto Tucos) - Certificado de Conformidad de Servicio (Asociacion APVIS Los Olivos del Puerto). - Conformidad de Proyecto (SEDAPAR). - Certificado de Conformidad (Municipalidad Distrital de Camana) - Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.) - Certificado de Conformidad de Servicio (Abugattas Arquitectos E.I.R.L.) - Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.C.A.). - Certificado de conformidad de 	Cumple

- Servicio (Lanchipa Vera Contratista Generales S.A.C.)
- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratista Generales S.A.C.)
 - Contrato N° 31-2013-MPI (Elaboracion de Expediente Tecnico).
 - Constancia de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
 - Contrato de Elaboracion de Expediente de Obra (AMC-058-2020-MDY).
 - Certificado de Conformidad de Servicio (Municipalidad Distrital de Yura).
 - Constancia de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
 - Contrato N° 023-2011-MPI Elaboracion de Expediente Tecnico.
 - Certificado de Conformidad Municipalidad Provincial de Islay.
 - Contrato N° 120-2010-MPI (Elaboracion de Expediente Tecnico).
 - Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
 - Contrato N° 097-2010-MDI (Contrato de Locacion de Servicios).
 - Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay)
 - Contrato N° 071-2010-MPI (Elaboracion de Expediente Tecnico).
 - Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
 - Certificado de Conformidad (Consortio OIT).
 - Certificado de conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
 - Contrato de Consultoria N° 1215-2008-GM-MPMN (Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua).
 - Contrato de Consultoria N° 1442-2008-GM/MPMN (Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua).
 - Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua (Buena Pro)
 - Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua (Buena Pro).
 - Contrato de Consultoria N° 1215-2008-GM/MPMN (Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua).
 - Certificado de Trabajo (Gobierno Regional de Arequipa).
 - Contrato de Consultoria N° 3420-2007-GM/MPMN
 - Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua (Buena Pro).
 - Certificado de Trabajo (Gobierno Regional de Arequipa)
 - Certificado de Trabajo (Gobierno Regional de Arequipa)
 - Certificado de Trabajo (Gobierno Regional de Arequipa)
 - Certificado de Trabajo (Gobierno Regional de Arequipa)



- | | | | |
|--|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">- Contrato N° 017-2003-MPI (Locacion de Servicios - Municipalidad Provincial de Islay).- Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).- Contrato de Servicios N° 004-2002-MDC (Municipalidad Distrital de Cerro Colorado).- Certificado (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Contrato de Locacion de Servicios N° 019-2002-MDC (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Certificado (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Contrato de Locacion de Servicios N 014-2002 (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Certificado (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Certificado de Trabajo (Municipalidad Provincial de Ilo).- Contrato de Locacion de Servicios (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Certificado (Municipalidad Distrital de Cocachacra).- Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Arequipa).- Certificado (Consortio Luna Pizarro).- Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Proyecto Lara).- Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Supervision Dean Valdivia).- Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Supervisor 13 de Abril).- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).- Certificado de Conformidad de Servicio (TISUR).- Certificado de Conformidad de Servicio (TISUR).- Certificado de Conformidad de Servicio (Ruben Alberto Peralta Delgado).- Constancia de Conformidad de Servicio (Ministerio de Transporte y Comunicaciones).- Acta de Reconocimiento de | |
|--|--|---|--|

Preinversion por los servicios de el
Proyectista.

- Contrato de Locacion de Servicios (Municipalidad de Islay).
- Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
- Certificado de Trabajo (Municipalidad Distrital de Dean Valdivia).
- Certificado de Trabajo (Municipalidad Distrital de Dean Valdivia).
- Constancia (Caja Municipal de Arequipa).
- Certificado (Municipalidad Provincial de Islay).
- Certificado: Curso Inspectores Tecnicos de Seguridad en Defensa Civil).
- Certificado Seguridad e Impacto Ambiental.
- Curso de Actualizacion y Programa de Alta Especializacion.
- Certificado: Proceso de Selección de Obras y Consultoria con la Ley de Contrataciones.
- Certificado: Gerencia de Proyectos Bajo el Enfoque del PMI.
- Certificado: Elaboracion de Expediente Tecnicos para Obras Publicas.
- Constancia: Maestria en Ciencias con mencion en Gerencia en la Construccion, Unidad de Posgrado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa)
- Constancia Interna: Maestria en ciencias (Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa).
- Certificado: Introduccion al Mecanismo de Ejecucion de Proyecto mediante Obras por Impuesto.

Especialista en Sistemas Electricos:

Ing. Orlando Perez Perez

- Titulo Profesional
- Colegiatura

Periodo de duracion 61.2 meses.

Ingeniero Electrico o Electromecanico

- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).
- Certificado de conformidad de Servicio (Consorcio Proyecto Lara).
- Certificado de Conformidad de Servicio (Consorcio Supervisor Dean Valdivia).
- Certificado de Conformidad de Servicio (Consorcio Supervisor 13 de Abril).
- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Certificado de Conformidad (Lanchipa Vera Contratista Generales S.A.C.).
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Certificado de Conformidad de Servicio

(Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).

- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C.).
- Certificado de conformidad de Servicios (Consorcio Proyecto Tucos).
- Contrato: Elaboracion de Proyecto de Media Tension Subestacion Tipo Caseta de 160 KVA (Colegio Sagrado Corazon).
- Certificado SEAL-CG/TEP-0343-2015 (Sociedad Electrica del Sur Oeste S.A.).
- Certificado de Conformidad SEAL-GG/TE-0047-2016.
- Certificado de Conformidad de Servicio (Abugattas Arquitectos E.I.R.L.)
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Certificado de Trabajo: Mark Gutierrez Zapata.
- Certificado de Conformidad de Servicio (Lanchipa Vera Contratistas Generales S.A.C).
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Certificado de Trabajo: Mark Gutierrez Zapata.
- Certificado de Trabajo: Mark Gutierrez Zapata.
- Certificado de Trabajo (Bugattas Busada Eduardo Raul).
- Certificado de Conformidad (Elias Antonio Lanchipa Quispe).
- Constancia de Prestacion (Arquitectura y Urbanismo).
- Certificado de Trabajo: Mark Gutierrez Zapata.
- Certificado de Trabajo: Mark Gutierrez Zapata.
- Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
- Certificado de trabajo (Ing. Elias Antonio Lanchipa Quispe).
- Certificado: Proyectos de Ingenieria en Instalaciones Electricas.
- Diplomado: Gerencia de la Construccion.
- Titulo Maestro (MG): Ingenieria de Produccion y Servicios.

Especialista EN Tecnologías de Información y Comunicación

Ing. Mauricio Leonardo Fernandez Herrera

- Título Profesional
- Colegiatura

Periodo de duracion 140.5 meses.

Ingeniero Electronico:

- Certificado de Trabajo (Yura S.A).
- Certificado de trabajo (TISUR).
- Certificado: Curso de Variadores de Velocidad ACS800.
- Certificado: Curso de Seguridad Radiologica en el Uso de Fuentes Radiactivas para Analisis.
- Constancia: Capacitacion Operación y Arranque Ensacadora Rotativa HAVER & BOECKER.
- Constancia: Operación de Balanzas Dosificadoras, Caudalímetros y Basculas de Cinta – Molinos Pengfei.
- Certificado: Curso de Seguridad Radiologica en el Mantenimiento de Medidores Nucleares Fijos (Densímetros).
- Certificado: Mantenimiento de Scanner Horno 2.
- Certificado: Programacion PLC y II DEL SLC5/04.
- Certificado: Instrumentacion y Control de Procesos.
- Certificado: Magister en Administracion Estrategica de Empresas.

JEFE DE SUPERVISION

Ing. Ruben Alberto Peralta Delgado

- Título Profesional
- Colegiatura

Periodo de duracion 98.7 meses.

- Certificado de Prestacion de Servicios de Consultoria (Municipalidad Distrital de Majes).
- Constancia de Trabajo (Municipalidad Provincial de Arequipa).
- Certificado (INFES).
- Certificado (INFES).
- Certificado (INFES).
- Contrato de Servicios no Personales N° 102-2001-CTAR/GRA (Consejo Transitorio de Administracion Regional Arequipa).
- Constancia de Supervisor de Obra (Consejo Transitorio de Administracion Regional Arequipa).
- Constancia de Supervisor de Obra (Consejo Transitorio de Administracion Regional Arequipa).
- Constancia de Supervisor de Obra (Consejo Transitorio de Administracion Regional Arequipa).
- Constancia de Supervisor de Obra (Consejo Transitorio de Administracion Regional Arequipa).
- Constancia de Supervision de Obra (ZOFRILLO).
- Certificado (Cobraperu S.A.).
- Certificado de Trabajo (EUROESTUDIOS S.L.).

- Certificado PAE: Curso de Actualizacion y Programa de alta Especializacion PAE.
- Curso de Especializacion: Gestion e Impacto Ambiental.
- Diplomado: Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Certificado: Ley de Contrataciones Aplicado a Obras Publicas.
- Certificado: Seguridad y Salud en Construccion.
- Certificado: Curso de Supervision de Obra.

SUPERVISION DE OBRA

Ing. Ubelinda Obdulia Muñoz Oyola.

- Titulo Profesional
- Colegiatura
- Periodo de duracion 59.77 meses.
- Certificado de Trabajo (Gobierno Regional de Arequipa).
- Constancia de Conformidad de Prestacion de Servicio de Consultoria de Supervision de Obra (Municipalidad Distrital de Cerro Colorado).
- Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Supervisor Cayarani).
- Certificado de Conformidad de Servicio (Consortio Supervisor 13 de Abril).
- Certificado: Construccion y Supervision de Obras.
- Certificado: Programa de Capacitacion para Inspectores Tecnicos de Seguridad en Defensa Civil – PCCI.
- Certificado: Control de Proyectos.
- Certificado: Valorizacion y Liquidacion de Obra (ICG).
- Certificado: Procesos de Selección de Obras y Consultoria con la Ley de Contrataciones (ICG).
- Certificado: Obras por Impuesto bajo la Ley 29230.

ASISTENTE DE SUPERVISION DE OBRA

Ing. Hector Martin Coaquira Postigo

- Titulo Profesional
- Colegiatura
- Periodo de duracion 36.5 meses.
- Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
- Certificado de Conformidad (Elias Antonio Lanchipa Quispe).
- Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
- Certificado de Conformidad (Municipalidad Provincial de Islay).
- Certificado de Conformidad (Elias Antonio Lanchipa Quispe).
- Certificado de Conformidad (Elias Antonio Lanchipa Quispe).
- Certificado de Conformidad (Elias Antonio Lanchipa Quispe).
- Certificado de Conformidad (Consortio Supervisor BARROSO).
- Certificado: Obras por Impuesto Bajo la Ley 29230.

j.	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 13 de las Bases.	•Cedula de Notificacion por Medio Electronico (Formato N° 13). •Formato de Autorizacion para Realizar Notificacion Electronica.	Cumple
k.	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	•Declaracion Jurada (Representante Legal).	Cumple
l.	Constancia electrónica del Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	•Copia de Constancia Electronica del Registro Nacional de Proveedores.	Cumple
m.	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 36 y 104 del TUE del Reglamento de la Ley N° 29230	•Declaracion Jurada (Representante Legal)	Cumple

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica (Anexo N° 4-E)	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 684,200.00	S/ 684,211.26	99.99%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 684,200.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 684,211.26 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE CON 26/100) por lo que la propuesta presentada corresponde al 99.99 % del monto de inversión referencial.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

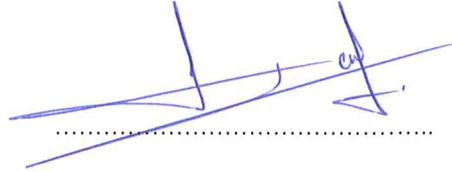
Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: CONSORCIO YURA C3 S.A.C.
Sobre N° 1: PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

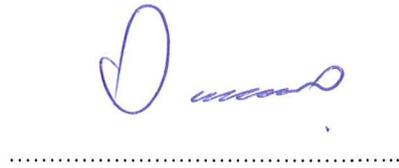
Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO SUPERVISOR YURA C3 ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 684,200.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:30 horas.

ARQ. EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO



ING. GUILLERMO HUMBERTO GONZALES APARCANA
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS



ARQ. GUSTAVO PABLO GOMEZ GRANDA
SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

